

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE EMPRESA PARA PRESTACIÓN POR MATERNIDAD

Una vez se haya producido el nacimiento debe realizar los siguientes pasos:

- Con el impreso facilitado en el hospital dirigirse al médico de cabecera para que expida el “Informe de maternidad” (le facilitará 3 ejemplares)
- Solicitarnos vía email (mpostigo@uma.es; amartinez@uma.es) el certificado de empresa adjuntando el “Informe de maternidad” e indicando fecha de nacimiento. En la página web de Habilitación y Seguridad Social se encuentra disponible el impreso Solicitud de Certificados (<http://www.uma.es/ficha.php?id=1270>)
- Confeccionado el certificado de empresa recibirá email indicándole que puede recogerlo en Habilitación y Seguridad Social, sito en la primera planta del Edificio Servicios Múltiples, en El Ejido (antiguo Industriales). Deberá adjuntar original del “Informe de maternidad” y presentarlo por registro.

Obtenido su certificado de empresa puede dirigirse al Instituto Nacional de la Seguridad Social para solicitar su correspondiente prestación.